

Garcia Hernandez, que asciende a doscientos
cinuenta y cinco pesetas cincuenta centimos, y
 hallandolas ambas cuentas en un todo conformes
 y con todos sus justificantes, que acreditan la inbu-
 sion legal de fondos; acordaron por unanimi-
 dad presente su aprobacion a las referidas
 cuentas, y que se pague de lo consignado en los
 capitulos correspondientes del presupuesto del presen-
 te ejercicio. En cuyo estado celebrante las sesion que
 firma el Sr. presidente y concejales, que a sabien-
 do que yo el Secretario certifico

Antonio Hernandez *ff* Ynes Garcia *ff*

Antonio Paltera *ff* Jose Garcia *ff*

Lorenzo Fagonia *ff* Jose Conesa *ff*

Andres Gimenez *ff* Luis Hernandez *ff*

Antonio Guerrero

El Secretario,
 Manuel Valle

Sesion ordinaria del
 dia 30 de Dize de 1862 en la Villa de Juntalcomu
 a treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta
 y dos, reunidos los señores del Ayuntamiento
 que al margen se espusan, en sesion ordina-
 ria, y bajo la presidencia del Sr. D. Jo-
 se Hernandez, el que despues de leer

